

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA ANALÍTICA PARA OBTENER UNA VISIÓN 360º DEL MERCADO LABORAL DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (0005-CP01-2022-000106)

ACTA 1, DE ADMISIÓN

A las 08:30 horas del día 12 de abril de 2023, actúa telemáticamente La Unidad Gestora del Contrato designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE IMPLANTACIÓN DE UNA HERRAMIENTA ANALÍTICA PARA OBTENER UNA VISIÓN 360º DEL MERCADO LABORAL DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (0005-CP01-2022-000106)**

La Unidad Gestora del Contrato se ha constituido e interviene con los siguientes representantes:

- Itziar Berrospe García, Directora del Servicio de Avance Digital de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD).
- Alberto Sanchez, Jefe de Sección de Confianza y Brecha Digital del Servicio de Avance Digital de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD).

Los representantes de la Unidad Gestora del Contrato manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

La reunión tiene por objeto examinar la documentación presentada por las diferentes empresas licitadoras, de conformidad con el artículo 51 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y con el pliego regulador del contrato

Se han presentado a la licitación las siguientes licitadoras:

DATABOT TECHNOLOGIES SL

TELEFONICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.

Seguidamente se ha llevado a cabo la apertura y examen del sobre A correspondiente a "Documentación Administrativa", con el siguiente resultado:

Las empresas citadas han presentado correctamente, en tiempo y forma, toda la documentación exigida. En consecuencia, la Unidad Gestora del Contrato ha acordado admitir a dichas empresas a la siguiente fase de la licitación.

Acto seguido se procede a la apertura, análisis y valoración del sobre B y se determina que, una vez realizada dicha valoración, se proceda a la apertura del sobre C.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

Representantes de la Unidad Gestora del Contrato: Itziar Berrospe García, Directora del Servicio de Avance Digital de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD) y Alberto Sanchez, Jefe de Sección de Confianza y Brecha Digital del Servicio de Avance Digital de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización (DGTD).